

CIRCULAR N° 001/2023
Secretaría Académica FCG-UADER

PARA: Comunidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Gestión

ASUNTO: Emergencias e imprevistos

Ante los imprevistos y casos de emergencia relevantes externos a la Facultad de Ciencias de la Gestión - UADER, a saber: *paro de transporte, corte de suministro de servicios de luz y agua; medidas de fuerza de los gremios docentes y no docentes; inclemencias climáticas de relevancia que impidan la normal circulación de las y los ciudadanos, declaradas emergencias por los municipios*. Se procederá de la siguiente manera:

1º) La Facultad de Ciencias de la Gestión establece como único medio de comunicación oficial el espacio "NOVEDADES" asignado en la página web <http://fcg.uader.edu.ar/>, mediante el cual se informará la modalidad en que se desarrollarán las clases, el mismo será actualizado periódicamente.

2º) La decisión será comunicada con un mínimo de 3 (tres) horas previo al inicio de clases. En cuanto a las cátedras del turno matutino se establece como horario límite de aviso las 22:30 horas del día anterior.

3º) En caso de suspensión de las clases presenciales, los docentes deberán desarrollar las actividades académicas a través de la plataforma Moodle.

4º) En caso de que los imprevistos ocurran mientras se desarrolla la cursada, se culminará el módulo en curso y se dará aviso a los docentes de las asignaturas siguientes, como así también a los responsables de sede para que comuniquen lo ocurrido al Departamento Alumnado.

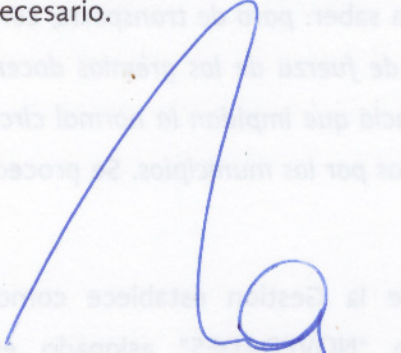
5º) Todos aquellos casos no contemplados por esta circular, serán resueltos e informados por las Secretarías competentes en lo referente a la cuestión controversial.

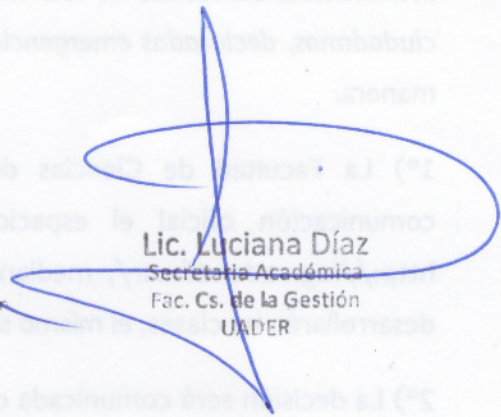
Sugerencias para docentes ante imprevistos y casos de emergencias relevantes:

– Para las clases correspondientes a asignaturas de las distintas carreras que se dictan en las diferentes sedes de la Facultad de Ciencias de la Gestión, la cátedra informará a través del campus virtual a los estudiantes la modalidad en que desarrollará la clase prevista de manera sincrónica o asincrónica.

– Sobre evaluaciones programadas con anterioridad, la cátedra confirmará a través del campus virtual la modalidad de la evaluación, pudiendo también reprogramar la misma en caso de ser necesario.

Paraná, 21 de junio de 2023.-


Iván Emanuel Vea
Secretario Administrativo
Facultad de Ciencias de la Gestión
UADER


Lic. Luciana Díaz
Secretaria Académica
Fac. Cs. de la Gestión
UADER

